

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"  
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"  
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59  
Apartado Postal 5152-1000 San José  
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. - Sitio web oficial: www.anep.or.cr

### **1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO**



*“Si una manera de definir la democracia como régimen institucional de convivencia política, consiste en destacar el ejercicio constante del diálogo en busca de consensos entre la ciudadanía y la autoridad pública; otra perspectiva de este mismo principio apunta a entender la convivencia democrática como un ejercicio permanente y serio de crítica a las instituciones, su necesaria actualización y transformación en búsqueda del fortalecimiento de esa institucionalidad para beneficio de todos.”*

*Magistrado José Manuel Arroyo Gutiérrez  
(Presentación del libro *Tras los muros de la prisión*<sup>1</sup>)*

## ***SE DEBE ENFRENTAR CON SERIEDAD LA CRISIS Y REVERTIR EL CRECIENTE DETERIORO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL***

**Propuesta de ANEP para audiencia presidencial:  
Solicitud de declaratoria de  
Estado de Emergencia Nacional  
del Sistema Penitenciario Nacional**

**UN CAMINO EN PRO DE DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES  
EN COSTA RICA**

San José, mayo de 2013

***EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL ESTA EN CRISIS***

Reconocida la existencia de serias situaciones y condiciones que conspiran en contra de un desempeño efectivo del quehacer penitenciario, consideramos que los problemas actuales del Sistema Penitenciario Nacional (SPN), apuntan, en general, a tres dimensiones de la gestión pública penitenciaria, a saber:

<sup>1</sup>. Arroyo Gutiérrez, José Manuel. *Tras los muros de la prisión*.

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"  
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"  
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59  
Apartado Postal 5152-1000 San José  
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. – Sitio web oficial: www.anep.or.cr

### **1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO**

- **El marco conceptual, filosófico y jurídico/normativo, político y programático del quehacer penitenciario.**
- **La organización del trabajo, las condiciones laborales y la planificación operativa; así como el funcionamiento de redes de cooperación o articulación al exterior del sistema**
- **La gestión de gobierno y la gobernabilidad de la gestión unida a la visión estratégica del presupuesto.**

En consecuencia, el Sistema Penitenciario Nacional (SPN) en los últimos decenios, se ve rebasado por el aumento en el número de personas y las tasas de encierro; limitaciones crónicas en el financiamiento y la dotación de infraestructura, recursos materiales y equipo humano; ausencia de contrapesos y salvaguardas que garanticen que la acción institucional ocurra dentro del marco y los objetivos que la sociedad le ha fijado; el deterioro de la capacidad interna de la organización para cumplir sus fines y alcanzar metas, así como de los incentivos sociales y organizativos que permitan y provoquen el cambio que imponen los nuevos desafíos criminológicos y garantizar la seguridad de todas las personas y la convivencia democrática.

Nuestra organización sindical, ANEP, se ha convertido, desde hace ya más de una década, en una abanderada de la construcción al interior de nuestra institución penitenciaria de las condiciones necesarias para que esos cambios urgentes y la gestión pública del Sistema Penitenciario Nacional encuentren a una organización gobernada, desde sus más altas jerarquías hasta el personal de base, por la normativa y los principios que tutelan la Función Pública en nuestro país democrático que se rige por un Estado de Derecho. Por un lado, promoviendo el levantamiento de un profundo sentido ético, entendido como el conjunto de reglas y normas morales que rigen la conducta humana; y, por otro, el de probidad, que obliga a la persona funcionaria pública en el Sistema Penitenciario Nacional a la actuación prudente, austera, íntegra, honrada, seria, moral y recta; tanto en el desempeño diario de sus funciones, como en el uso de los recursos públicos que le son confiados.

### ***EL SISTEMA PENITENCIARIO COSTARRICENSE DEBE SER ASUMIDO COMO UN PROBLEMA-PAÍS QUE REQUIERE DE ACUERDOS SOCIALES PARA SU RESCATE***

En el transcurso de estos últimos años, fue evidenciada de manera contundente, la existencia de serias situaciones y condiciones que conspiran para un desempeño efectivo del quehacer penitenciario, lo que ha sido objeto de denuncias y análisis por parte de personal del SPN, por parte de la población privada de libertad, así como por órganos de control como lo es la Defensoría de los Habitantes, la Asamblea Legislativa, autoridades judiciales, la Defensa Pública, el Ministerio de Hacienda y la misma ANEP misma (proponiendo varias alternativas y vías de búsqueda de soluciones país), y medios de comunicación masiva.

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"  
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"  
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59  
Apartado Postal 5152-1000 San José  
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. - Sitio web oficial: www.anep.or.cr

### **1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO**

#### ***ACUERDOS SOCIALES PARA RESCATAR AL SISTEMA PENITENCIARIO COSTARRICENSE Y RESGUARDAR LA SEGURIDAD CIUDADANA***

En medio de tensiones entre heterogéneas visiones, el Estado costarricense tiene la ineludible obligación de forjar, conjuntamente, una política integral que trascienda lo que hasta el momento han privilegiado los órganos de representación política: acciones incomunicadas como la aprobación de nueva legislación penal especial, la penalización de nuevas conductas, el aumento de las penas, el abuso de la prisión preventiva, recortes presupuestarios y subejecuciones, una gestión pública de la Dirección General con grandes dificultades de gestión.

#### ***TRES AMBITOS DE ACCIÓN INMEDIATA SEÑALA LA ANEP PARA ENFRENTAR LA CRISIS DEL SISTEMA PENITENCIARIO***

Frente a la crisis que vivimos, como organización sindical debemos dar la lucha urgente en tres ámbitos como contribución urgente de reivindicación y rescate del Sistema Penitenciario Nacional enfrentando a las fuerzas que precisamente se benefician de la profundización de su deterioro:

**PRIMERO.** Delinear y proponer las bases de un proceso que permita concretar la realización de un **Encuentro Nacional "Construyendo la Innovación Penitenciaria"**, cuya finalidad sería, precisamente, la **Construcción de la Innovación Penitenciaria** por medio de la promoción de nuevas propuestas de organización y funcionamiento que transformen la cultura organizacional de la Institución a partir de la potenciación del personal penitenciario.<sup>2</sup>

**SEGUNDO.** Impulsar la concreción de una Convención Colectiva de Trabajo (CCT) que vendría a regular los principales aspectos de la relación laboral del personal penitenciario.<sup>3</sup>

**TERCERO.** Proponer una agenda de acciones de carácter urgente a las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz para atenuar necesidades inaplazables y evitar riesgos sociales de mayor envergadura.<sup>4</sup>

#### ***MEDIDAS URGENTES PARA RESCATAR AL SISTEMA PENITENCIARIO Y EN RESGUARDO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA***

La crisis por la que atraviesa el Sistema Penitenciario Costarricense, es el más y contundente reflejo del fracaso de un modelo social, económico y político que abandonó a la persona como principio y fin del accionar del Estado Costarricense.

---

<sup>2</sup> Ver Proyecto presentado por Seccional de ANEP a Autoridades Ministeriales y Defensoría de los Habitantes, titulado " **Encuentro Nacional; Construyendo la Innovación Penitenciaria**" marzo 2012.

<sup>3</sup> Ver Proyecto de "Convención Colectiva de Trabajo" presentando a las Autoridades Ministeriales, 18 de julio 2012.

<sup>4</sup> Ver "Proyecto para el mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal Penitenciario" Documento presentando ante las autoridades Ministeriales, julio 2011.

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"  
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"  
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59  
Apartado Postal 5152-1000 San José  
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. – Sitio web oficial: www.anep.or.cr

### **1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO**

Las siguientes medidas urgentes recomendadas por nuestra organización sindical para su pronta ejecución, no son, ni serán las únicas. Pero indudablemente son necesarias:

- I.** Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional al Sistema Penitenciario Nacional.
- II.** El ordenamiento de la administración del personal y de la correcta utilización de los recursos financieros emanados del presupuesto para la Dirección General de Adaptación Social.
- III.** Se realice una evaluación de la necesidad de tres viceministerios en el Ministerio de Justicia y Paz.
- IV.** De manera inmediata, la instauración de una comisión del más alto nivel cuya legitimación puede venir ya sea de un decreto ejecutivo emitido al efecto, o con la emisión de una directriz ejecutiva salida de la Presidencia de la República.

Dicha Comisión se encargará de:

- A.** Organizar la convocatoria de: **Encuentro Nacional "Construyendo la Innovación Penitenciaria"**,
- B.** Revisar, corregir y actualizar los procesos y procedimientos administrativos aplicables a la gestión institucional al menos en: Planificación, presupuestación, compras, ejecución operativa (administrativa y técnica); administración de personal (entre otros que emerjan).
- C.** Analizar la necesidad de solicitar auditorías en: Auditoría Interna; préstamo BID; SIAP-3C; INC; Recursos Humanos; Policía Penitenciaria; Dirección Administrativa; Dirección General; Dirección Jurídica; Contraloría de Servicios; Patronato de Construcciones y Arquitectura.
- D.** Solicitar la realización de estudio técnico de toda la institución incluyendo los diferentes centros de atención de los Programas Institucional, Comunidad, Penal Juvenil y Semi-Institucional, el cual deberá reflejar todas las necesidades de dichos espacios institucionales, debiendo incorporar, entre otros elementos, un estudio de clima laboral, el cumplimiento de las normas de salud ocupacional y los derechos laborales fundamentales, mapeo de personal en las diversas funciones, cargas laborales, reasignación en función de las acciones establecidas, determinación de las nuevas necesidades de personal y especialidades, perfiles profesionales, así como otros elementos relacionados con el funcionamiento de los recursos humanos que impacten negativamente las condiciones laborales de las personas funcionarias. Abarcando los diferentes sectores de funcionarios y funcionarias que conforman la Dirección General de Adaptación Social y la Administración Central.

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"  
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"  
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59  
Apartado Postal 5152-1000 San José  
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. – Sitio web oficial: www.anep.or.cr

### **1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO**

- E.** Ordenar la creación y/o revisar, protocolos de seguridad para cada uno de los centros de atención de los Programas, Institucional, Comunidad, Penal Juvenil y Semi-Institucional, así como para las oficinas centrales de la institución, valorando las necesidades de seguridad de cada centro y la población adscrita que contiene.
- F.** Trasladar de manera inmediata según corresponda los informes que se generen en el transcurso de la actuación de la Comisión sobre la perspectiva de eventuales irregularidades.
- G.** Rendir periódicos informes técnicos de avance y uno final de todas las conclusiones y recomendaciones que como resultado de la labor desarrollada por la Comisión se produzcan. Dicho informe será presentado ante la Presidencia de la República e igualmente se mostrará en un acto público para el conocimiento de la ciudadanía en general. Se deberá garantizar el derecho al honor de las personas que resultaran con posibles procesos investigativos.
- H.** Para el debido cumplimiento de los objetivos enumerados, la comisión designada tendrá plena libertad de nombrar y auxiliarse de cuantos expertos, peritos o técnicos estime necesarios, sean éstos nacionales o internacionales.
- I.** El Ministerio de Justicia y Paz garantizará la gestión y asignación de recursos financieros que resulte necesaria para el desempeño de las funciones y atribuciones de la Comisión.
- J.** La Comisión nombrada durará en sus funciones un período a definir, prorrogable si fuese necesario.

### ***EN EL PROCESO DE RESCATAR AL SISTEMA PENITENCIARIO Y RESGUARDAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ES INDISPENSABLE LA PARTICIPACIÓN POPULAR***

El Sistema Penitenciario Nacional en Costa Rica no puede seguir enmarcado en un estado de cosa inconstitucional en el que la mayoría de derechos laborales y humanos, establecidos en nuestra Constitución Política y tratados internacionales, no son garantizados ni respetados.

La realidad que viven las personas privadas de libertad en los programas institucionales que les atienden y su personal, es grave por inhumano. A pesar del estado de violación y explotación en que viven ambos sectores, hartamente denunciado, no ha ocupado en realidad, un lugar relevante en la agenda pública, como lo han denunciado las Autoridades del Ministerio de Justicia y Paz y desde hace más de 10 años la ANEP.

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical “Lic. Mario Alberto Blanco Vado”  
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños “Dr. Carlos Sáenz Herrera”  
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59  
Apartado Postal 5152-1000 San José  
Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. – Sitio web oficial: www.anep.or.cr

### **1913-2013: Cien años de conmemoración en Costa Rica del Día Internacional de la Clase Trabajadora: el PRIMERO DE MAYO**

El estado de violación de derechos fundamentales en el Sistema Penitenciario Nacional deja evidenciado que El Estado ha considerado a las prisiones como un problema periférico.

Lo anterior fundamenta nuestra actual petición de llevar de manera conjunta ante la máxima representante estatal la necesidad de posicionar al sistema penitenciario costarricense en la agenda de Estado e instrumentar una política pública coherente y global que enfoque el problema desde su origen y que posibilite el plantear soluciones inmediatas, a mediano y largo plazo, con visión de futuro.

La discusión, acogimiento y cumplimiento de estas y otras medidas, debe formalizarse en un proceso cristalino y con empuje de la participación ciudadana que custodie, fiscalice y dignifique la toma de decisiones urgentes e inmediatas para rescatar a **la persona** en el Sistema Penitenciario Nacional y fortalecerle en un marco social de derecho y democrático.

Hacemos un llamado a las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz y de la Dirección General de Adaptación Social para que finiquiten la articulación de un proceso que permita a todos los sectores involucrados (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) que puedan participar en la discusión nacional y definan de manera clara indicadores medibles en los procesos necesarios y obligatorios de evaluación de la función pública.

*Dejar de invertir en adaptación social saldría caro porque es una olla de presión que en cualquier momento va a estallar. Es mentira populista que los jueces son suaves, El país ha excedido los índices de presos sin condena hace 15 años.”*

*Juez Superior Penal Alfredo Chirino Sánchez  
(Entrevista: “En la Corte hay muchos feudos”<sup>5</sup>)*

Mayo de 2013  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

## ANEP

---

<sup>5</sup>. Sánchez, Alfredo Chirino. “En la Corte hay muchos feudos”. Entrevista en *Revista Dominical* del periódico *La Nación* del domingo 3 de marzo de 2013. Página 17.